Pachuca Hgo., a 09 de julio de 2026.

C O N V O C A T O R I A DE BECAS

MAESTRIAS

El Centro Universitario Siglo XXI convoca a la Comunidad Estudiantil Universitaria para tramitar el otorgamiento por primera vez o renovar su beca educativa para el semestre Agosto-Enero 2027, de esta Casa de Estudios de acuerdo a las siguientes:

BASES

CATEGORÍAS

Centro Universitario Siglo XXI otorgará las becas conforme a las características establecidas en la reglamentación en materia de educación, será de un 5% por Plan de Estudios:

- RECURSOS HUMANOS
- GESTION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
- PEDAGOGIA
- PERIODISMO
- ADMINISTRACION HOSPITALARIA
- JUICIOS ORALES
- DERECHO CIVIL
- DERECHO LABORAL
- MARKETING PUBLICITARIO

El total de becas que se otorgará por rendimiento académico será de por lo menos el 5% de alumnos inscritos por programas más aquellas que por beneficio o por convenios con empresas particulares o gubernamentales se presenten.

REQUISITOS INELUDIBLES PARA SER CONSIDERADO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Ser alumno del Centro Universitario Siglo XXI
2. Promedio mínimo general de 9.0. comprobable con boleta expedida por Control Escolar.
3. Constancia de estudios expedida por Control Escolar que acredite el Promedio mínimo general de 9.0.
4. No haber reprobado o dado de baja alguna asignatura el término del ciclo escolar anterior al que solicite la beca, aun cuando haya sido promovido al siguiente semestre.
5. Presentar en Finanzas los documentos que integrarán el expediente
6. Realizar los trámites en **tiempo y forma.**

DOCUMENTOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE

- Estudio socioeconómico **y formato de solicitud por escrito**. Imprimir de la página de internet http://usigloxxi.edu.mx/becas.html
- **Copia del CURP**
- **Constancia:** Expedida por Control Escolar en la cual se acredite el promedio final.
- **Carnet de pagos,** Original y copia **(febrero-julio 2026**)

Lo anterior se entregará en FOLDER COLOR VERDE tamaño carta con broche Baco en la parte lateral.

Esta documentación será entregada a Finanzas con los siguientes datos**:**

- **Nombre del alumno**
- **Contraseña del carnet de pagos**
- **Semestre próximo a cursar**
- **Maestría**
- **Promedio de calificaciones**
- **Fecha de nacimiento**
- **Tipo de beca que solicita**

Requisitos:

- **Folder verde tamaño carta con broche Baco**
- **Copia de INE o credencial estudiantil**
- **CURP**
- **Comprobante de domicilio**
- **Copia de la boleta semestre anterior.**

VIGENCIA: Será aplicable para el ciclo escolar **Agosto-Enero 2027**

FECHAS DEL PERIODO DE SOLICITUD
Del 13 julio al 18 de agosto de 2026.

FECHA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BECAS

El Comité de Becas se reunirá para sesionar de manera permanente hasta obtener el resultado final con toda la documentación presentada por los solicitantes.

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN

El Comité de Becas en Pleno analizará cada expediente y el resultado de la asignación se realizará por medio de una votación secreta por cada uno de los integrantes del Comité en caso de empate en alguna designación, el Director General tendrá voto de calidad.

Los aspirantes a beca que se consideren afectados podrán presentar su inconformidad por escrito el día **25 de Agosto** del presente.

CANCELACIÓN
El Centro Universitario Siglo XXI podrá cancelar la beca cuando el alumno:
1.-Haya proporcionado información falsa para su obtención.
2.-Realice conductas contrarias al Reglamento Interno, o en su caso no haya atendido las amonestaciones o prevenciones que por escrito se le hubieren comunicado oportunamente.

FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE ASIGNACIÓN

El día **24 de Agosto** se dará a conocer los resultados de los porcentajes asignados para cada alumno, publicándolos en las vitrinas correspondientes al área de avisos.
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.

ATENTAMENTE

COMITÉ INTERNO DE BECAS